DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD DE LA UOC

REF.: LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA CD N°12/2023 ID: ID Nº 438.564 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS MUNICIPALES-AD REFERÉNDUM".-

Capitán Miranda 08 febrero 2024

Quien suscribe; Sra. **DENISE PAOLA CASCO GIMENEZ con C.I. N° 4.546.537 Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Capitán Miranda; designada por Resolución de I.M.N°164/2022 de fecha 13 de junio 2022,** por medio de la presente declaración jurada expongo, los motivos que determinaron la firma del contrato de **REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS MUNICIPALES-AD REFERÉNDUM.-**

Qué; los trámites para la publicación de la presente convocatoria, fueron iniciados por la UOC, hace más de un mes, y desde la fecha 31 de diciembre del corriente, la misma se encuentra publicada en el PORTAL PUBLICO DE CONTRATACIONES PUBLICAS, para conocimiento de todo potencial oferente que pudiera tener interés en presentar sus ofertas.-

Que; atendiendo a lo expuesto, y que las flotas de vehículos de la municipalidad ya se encuentran en estado crítico, y necesitan de manera urgente la intervención de las mismas, para poder así realizar los trabajos de reparación y mantenimiento de caminos, y poder brindar caminos en buen estado a la población.-

Por ello y bajo entera responsabilidad de la presente, se procede a la firma del contrato con el oferente **JORGE DERLIS DARIO CHAVEZ RUC N° 4.953.685-0;** antes de los 10 hábiles, como lo estipula ley, basandome a lo establecido en la **RESOLUCIÓN DNCP N° 3893/20 en su ART N°03 inciso a)** procedo a remitir la presente nota de responsabilidad como UOC, para la firma del contrato mencionado mas arriba, a fin de dar cumpliemiento a los plazos maximos extblecidos.-

MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN MIRANDA
U.O.C.

.....
Denise Paola Casco Giménez
Responsable de UOC
Municipalidad de Capitán Miranda